

Las crónicas de "Gaceta de Tenerife"

El Angelus... en Navarra

Verdaderamente que estamos viviendo unos días de tantas y tan diversas emociones que nuestro pobre corazón humano no puede soportarlas sin detrimento y sin que lata con latidos tan intensos, tan agudos, que lo pongan en peligro grave de perecer en la batalla...

Emociones de pena mezcladas con las del consuelo... emociones de protesta unidas a la de una esperanza hondísima. Días de un sol radiante y días de una neblina completa. Sonrisas y lágrimas, gozo y dolor. De todo están llenas las horas actuales. De todo ello está sembrado el camino del catolicismo español actual...

De una de esas horas de belleza, incomparable quisiera ocuparme en la crónica de hoy. De uno de esos momentos en los que ya lo que se siente y lo que se goza no cabe en las almas, es de lo que vamos a tratar. Día y mañana de sol esplendoroso que brilló magnífico en la Patria chica mía, que en buena hora sangre navarra corre por mis venas y es el apellido que ostento navarro de pura cepa, por eso y aunque en Navarra no naciera, Patria chica la llamo porque, en realidad, lo es, es el ímán hacia el cual van los corazones y los sentires de los españoles católicos, y de esa día y de esa mañana y de la escena que en ella se produjo quiero hablar, quiero escribir, porque la pluma se revuelve impaciente por trasladar al papel lo que dentro del alma pugna por salir.

El acto hermosísimo del misa de afirmación católica de Pamplona, tenía que irradiar una luz especial, tenía que dar una nota que se saliese de lo usual, de lo común, tenía, en fin, que condensar en una intensa e inmensa plegaria todo lo que aquellos valientes decían y sentían, todo lo que con ellos sentíamos los demás, y esa plegaria se dijo y esa demostración de fe y de piedad se dio, y esa escena, para describir la cual se precisarían plumas de escritores de valía, quedaría para siempre encuadrada en las que se desarrollaron en la Plaza de Toros de la capital navarra.

Discursos de tonos levantados resonantes de fe, de esa fe robusta que tiene raigambres tan hondas y tan antiguas como los altos árboles seculares de sus montañas en los corazones de los hijos de Navarra.

Palabras que hacían vibrar con vibraciones entusiastas por la alteza de miras que expresaban, por el amor a España, por el deseo unánime de que la paz vuelva a ella y vuelva con todas las garantías de seguridad y respeto para nuestra sacrosanta religión. Gritos de adhesión profunda al Vicario de Cristo, al Papa Pío XI que es para nosotros sus hijos fidelísimos, la representación de lo más grande, de lo más santo que existe en la tierra. Las manos ya

no tenían fuerza para aplaudir de cansadas que estaban. Las gargantas estaban enrojecidas. Pero planaba sobre aquella multitud, en la que con esa fraternidad cristiana, la verdadera, se unían ricos y pobres obreros y aristócratas, los poderosos según el mundo y los pequeños según la tierra, un soplo sobrenatural que hacía olvidar fatigas, el sol de verano, el cansancio natural, para no dejar puesto sino al deseo tenaz de defender y proclamar de palabra, con el alma, y decididos a dar si preciso fuera, la última gota de su sangre, sus creencias y sus ideales religiosos.

De pronto, interrumpe el clamoreo humano la voz de Dios, que por medio de las campanas recordaba a los hombres la salutación del Angel a María y el diálogo celestial que en la Anunciación se entabló entre el Mensajero del Cielo y la Doncella de Nazaret.

Unos segundos de silencio. Y luego, luego el orador que acercándose a la alta voz recuerda que los antiguos navarros a esa hora rezaban el Angelus y que ellos lo van a rezar también. Y luego, luego, el sacerdote que comienza a orar... Y luego, luego la muchedumbre aquella, más de veinte mil labios que son el eco de otros tantos corazones, que conlestan a una... que saludan a la Virgen, que la dicen con el Angel, Ave María. Y la proclaman llena de gracia, como Ella dijo: "Me llamarán bienaventurada todas las generaciones". Y después, en una petición mezcla de grito potente y mezcla de sollozo, la piden que ruegue por nosotros porque somos pecadores, pero por eso mismo necesitamos más de su compasión y de su amor maternal.

"España en pie!", titulaba "El Debate" uno de los comentarios a este instante de una belleza sin igual y que ha lavado ante el extranjero el borrón que pesaba sobre nosotros desde el 11 de Mayo... España en pie... En pie para defender su fe... En pie para proclamar su adhesión a la Iglesia... En pie para bendecir y ensalzar y pedir protección a la Madre Dulcísima de Dios y nuestra, Patrona de nuestra Patria.

Bien haya Navarra que tal ejemplo ha dado. Bien haya el alma española allí representada que hace pública demostración de la fe que hace tantos siglos es su patrimonio mejor...

Día de sol esplendoroso... Mañana de consoladora esperanza... Escena de grandeza netamente española... A través de las angustias y de las lágrimas y de las agonías que el catolicismo español padece y derrama es el rayo suave y alentador que caldea e ilumina y despeja las nubes sombrías del horizonte.

María DE ECHARRI.
Madrid, Junio de 1931.

"Gaceta de Tenerife" en París

La indestructibilidad de la Iglesia

En nuestra crónica anterior decíamos que Francia se encontraba al lado del Vaticano. La Prensa parisina de esos días ha abundado en las mismas ideas que exponíamos. En efecto, Francia templada cada vez más su espíritu y se acerca al ideal católico. En los pueblos, como en las edades de los hombres, se experimentan cambios y evoluciones que, a veces, asombran.

¿Quién diría hace 25 años que la Iglesia en Francia iba a poder subsistir después de aquellas infensas, itógicas e injustas persecuciones de los gobernantes? Los que vivimos aquellos tiempos presagiamos, ante los desmanes y las expoliaciones de los sectarios, que el pueblo católico en Francia quedaba tan maltratado que no podría volver a tener la grandeza que ahora tiene.

Todos estos recuerdos vienen a nuestra mente por causa de los acontecimientos últimos de España.

Aquí se tiene la seguridad de que en el pueblo español ha de iniciarse muy pronto un movimiento de reacción en defensa de los atropellados intereses de la Iglesia.

A ese pueblo español, tan merecedor de otra suerte, se dirigen los articulistas de varios periódicos de París, para alentarlo, puesto que tienen la seguridad de que los católicos españoles sabrán demostrar ante el mundo que son los mismos que aquellos de sus antecesores que no consintieron en que penetrara en su suelo la herejía.

Veán el ejemplo de Francia, la patria de San Luis, de Santa Juana de Arco y de Santa Teresita. Los católicos de Francia se encontraron hace un cuarto de siglo atropellados, ve-

jados, escarnecidos, con sus templos invadidos por las turbas, con el Crucifijo descolgado de las escuelas, expulsado el Nuncio y arrancadas las cruces. Aquello pasó. Fue como un torbellino potentísimo que derribó cuanto encontró a su paso de una manera arrolladora.

Mas como la Iglesia permanece incommovible, el torbellino pasó, se calmó la tempestad y volvió a alzarse nuevamente el sol de la esperanza. La Iglesia es indestructible, y por eso Francia tiene nuevamente su embajador en el Vaticano, y en París es el Nuncio el personaje más querido y respetado de todos los embajadores del mundo.

Pocos días hace llegó a París el Cardenal Bourne como Legado pontificio, a la vez que como embajador extraordinario de la Santa Sede. La recepción que tuvo en París fue solemnísima y cordial. Los máximos honores militares se le rindieron, y hoy es objeto de todas las atenciones por los ministros.

España se haya amenazada por los sectarios, pero no creemos que desfallecerá en la lucha legal hasta reivindicar los intereses de la Iglesia.

Porque la Iglesia es la verdad, porque la Iglesia tiene altos fines que cumplir, porque lleva esencia de vida eterna, es por lo que se estrecharán los impíos, los herejes, los apóstatas contra ella.

E. BLACK.

París, Junio de 1931.
(Prohibida la reproducción.)

ANUNCIE USTED EN
"Gaceta de Tenerife"

CUARTILLA SUELTA

El comandante Franco se cree soporte de la República

Está bien decretada la cesantía o la destitución del comandante Franco y del capitán Rexach.

Cuando supimos que se había impuesto una sanción a un soldado por asistir a un mitin político, tuvimos por seguro que no dejaría de ser sancionada la conducta de los nombrados militares contraria al espíritu y a la letra de las Ordenanzas del Ejército recordadas en recientes disposiciones por el ministro de la Guerra.

La resolución gubernativa se ha producido, y este es el "pero" que hay que ponerle fuera de oportunidad, esto es, tardamente y cuando la indisciplina había causado ya algunos estragos y se temía que los causase mayores. Para que lo que estuviera fuera de quicio encajase de nuevo en él, fue enviado a Sevilla el general Sanjurjo. Y parece que se ha restablecido la normalidad.

El comandante Franco ha de estar ahora, si quiera uno o dos meses, en forzosa inactividad política. Y cuando trate, si trata, de reanudarla, se encontrará con que ya no dispone de los medios que las alegrías y las inconsciencias ministeriales pusieron a su disposición con el cargo de que acaba de relevársele y que le permitían decir una y otra vez que el sostén de la República era la

Aviación militar. Y como modestamente cree el comandante Franco que la Aviación militar es él, de ahí que pensara al propio tiempo que él era el soporte de la República.

Comprendemos, lo cual no quiere decir que lo justificamos, que el Gobierno haya querido como cargarse de razón. Colaborador de los actuales ministros en la empresa revolucionaria antimonárquica, no podía el comandante Franco recibir de ellos el trato que cualesquiera otro español más o menos rebelde a las órdenes gubernativas. Pero ya no ha habido otro remedio. La indisciplina es contagiosa y cuando no se la aísla y semeja a régimen de lazareto produce gravísimos daños.

Pero, repetimos, que el remedio ha venido fuera de sazón y hasta sin el acompañamiento de ciertas notas que decoran las resoluciones ministeriales de cierto orden, por ejemplo, la de la gallardía: porque la destitución de Franco, justificada hoy, ayer y hace dos semanas, habría parecido mejor a todo el mundo decretada cuando aquél se hallaba en plena salud y no cuando, por accidente fortuito, tiene una pierna rota.

PATRICIO.

Madrid, Junio de 1931.

En el Hotel Orotava

Homenaje a D. Andrés de Arroyo y González de Chaves

El próximo domingo, día 12 de los corrientes, a las cinco de la tarde, se celebrará en el Hotel Orotava, de esta capital, un té en honor del diputado por esta circunscripción don Andrés de Arroyo y González de Chaves, con motivo de su reciente elección para las Cortes Constituyentes. Al acto concurrirán representaciones de todos los elementos de Tenerife y de las restantes islas de la provincia, que desean patentizar su adhesión a los puntos de vista expresados por el señor Arroyo en su Manifiesto pre-eleitoral y que se muestran dispuestos a secundar las orientaciones que en armonía con el mencionado programa siga dicho diputado al fijar su posición en el Parlamento.

Las tarjetas de asistencia al acto pueden adquirirse hasta el sábado en la Librería Católica y durante el domingo en el propio Hotel Orotava.

Nuestro clásico sport

Luchas canarias

En el teatro Unión, de Tejina

El próximo domingo, 12 del corriente mes, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el teatro Unión, del pueblo de Tejina, un encuentro de luchas canarias entre el partido Tegueste-Tejina contra otro formado recientemente con elementos jóvenes de esta capital y varios luchadores de Tacoronte, ingreso que han efectuado para reforzar este partido cuya decadencia se acentuaba.

Este nuevo partido será capitaneado por el famoso luchador Luis Pagés, y su primera novedad consiste en presentarse sometido a la organización y disciplina que le ha impuesto su entrenador José Martín "Sopo". Este con una enseñanza metódica, ha conseguido, tras un duro entrenamiento, convertir a cada nuevo luchador en verdaderos artistas del deporte regional. Ha llegado, pues, el momento de introducir alguna variación, que permitirá afianzar el espíritu deportista entre los aficionados del partido de esta capital.

El partido Tegueste-Tejina se presentará integrado por sus mejores elementos, prometiendo, por la calidad de ambos bandos, que el encuentro concertado despierte el mayor entusiasmo entre sus respectivos partidarios.

Lea usted
GACETA DE TENERIFE

Información militar

Servicio de la plaza para hoy
Parada.—Cárcel, Infantería.
Jefe de día, el comandante del regimiento de Infantería número 37 don Santiago López Bago Baecer. Imaginaria, el comandante del mismo Cuerpo don Aureliano Martínez Uribarry.
Hospital y Provisiones: Infantería, segunda capitán.
Vigilancia.—Primera zona: un oficial, un sargento y un cabo de Ingenieros; segunda zona: un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

Instituciones sociales

El Gobierno y las Cajas de Ahorros

Nos complacemos en reproducir las manifestaciones del jefe del Gobierno provisional de la República, que han servido de base al decreto dando las máximas facilidades a las Instituciones de Ahorro benéficas, para cumplir su altruista finalidad.

Dado el carácter de coadyuvantes del Ministerio de Trabajo y Previsión que el "Estatuto especial de las Cajas generales de Ahorro popular" asigna a estas Instituciones, colaboración que éstas han venido prestando de manera eficaz a dicho Departamento, por medio de su órgano representativo, la Confederación española de Cajas de Ahorros Benéficas, auxiliando económicamente al sostenimiento de la organización paritaria, aportando elevadas sumas para la solución del problema de la tierra, a más de su eficaz intervención en el problema de Casas baratas, Colonias escolares, Montepíos de la mujer que trabaja, obra antituberculosa, etc., y otros aspectos de las obras sociales, más necesarias hoy que nunca, obliga a este Ministerio a procurar que tan beneméritos Instituciones encuentren la mayor suma de facilidades para el desarrollo de su benéfico labor.

Por decreto del Gobierno, la denominación de la Caja de Tenerife será, en lo sucesivo, "Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife".

La cifra de ahorro, hasta el 30 de Junio pasado, alcanza la suma de cuatro millones seiscientos veintiseis mil pesetas.

Las revistas científicas

"LA MEDICINA CANARIA"

Esta revista, en su último número publicado, consta del siguiente sumario:

"El fósforo de la sangre y estudio crítico de sus métodos de investigación cuantitativa", por el Dr. don Francisco Martínez Nebot.

"Página de venéreo-sifilis", por el doctor Sicilia.

"Pneumoterapia en las enfermedades del sistema nervioso". Trabajo premiado con primer premio por la Academia de Medicina de Santa Cruz de Tenerife, y original de los doctores A. Vallejo Nagera y R. González Pinlo.

"El problema de la herencia en las bacterias", por el doctor don Federico Beato.

"Academia de Medicina del Distrito de Canarias".

"Bibliografía".

"Socialismo". La conferencia de Huberto Sanz.

"Disposiciones oficiales".

Vacantes de médicos titulares inspectores municipales de Sanidad.

Noticias: anuncios; legislación.

Además consta de un fotograbado de una pústula vacunal de la vacuna obtenida en el Laboratorio del doctor Ricardo Costelo.

Motors
Siemens
Los más conocidos

De la Rusia soviética

Lo único que puede evitar la catástrofe

Para GACETA DE TENERIFE.

Las últimas noticias que llegan de Moscú nos hacen saber que ha empezado a reinar la inquietud en la sede del bolcheviquismo. No es infundada esta inquietud de los dirigentes soviéticos. Los campesinos rusos, la gran manada humana que Stalin y sus secuaces vienen dominando por medio del terror, explotando de la manera más inicua y sometiendo a la más cruel de las esclavitudes, ha comenzado a rebelarse contra sus odiosos tiranos. Los campesinos van reaccionando contra el pánico que en ellos supo sembrarse y se vuelven airados dispuestos a desprenderse del yugo que les oprime aunque para ello tengan que causarse terribles desgarraduras.

Esta reacción no puede tener lugar más que por medios irreflexivamente violentos. Los campesinos rusos, sumidos en la miseria y en la ignorancia, no pueden saber nada de una lucha metódica, larga y consistente en el terreno del ideal, la cual como por otra parte, no produciría otros efectos que reducir la tiranía de los miembros, comisarios y delegados del Gobierno bolchevique, siempre dispuestos a dominar con procedimientos sangrientos todos aquellos avances espirituales que puedan surgir en la masa compacta de la población rusa.

El campesino ruso no puede concebir su defensa más que por medios violentos que son los que para sojuzgarle se han empleado. Todos los dolores, todas las amarguras, todos los dolores, todas las humillaciones que se le han infringido y que forzosamente han ido depositando en su alma un sedimento de odio, tienen que producir una fermentación que haga correr por sus venas un hormigueo homicida al pensar en sus esclavizadores y ha de conducirle, una vez dominado el terrible pánico que le atormenta, a ejercer una venganza terrible, inconsciente y feroz.

No se pueden sembrar tempestades para recoger brisas acariciadoras y los soviets han comido los surcos de las estepas rusas de semillas de ultrajes y de expoliaciones que, al germinar por ley natural e inevitable de transformación, tienen que producir rojas flores de sanguiñarias represalias.

Ya va cambiando el modo de ser del campesino ruso. Son muchos los años que lleva de opresión; es mucho el tiempo que hace que trabaja sin descanso para no poder disponer en su propia cosecha. Todo tiene un límite en este mundo y la paciencia, no virtuosa sino nacida de su propio embrutecimiento del aldeano ruso empieza a acabarse. Así lo prueban los hechos ocurridos en

los distritos de los Urales; los aldeanos, exasperados por el inhumano régimen bolchevique, se han sublevado, han destruido una finca rústica del Estado y han quemado cuarenta casas. En el propio distrito de Moscú las autoridades soviéticas han detenido a varios aldeanos que incitaban a sus camaradas a la revuelta.

No es extraño que estos sucesos causen inquietud en Moscú. ¡Pobres de los soviets si el grito de rebelión se propaga por los campos rusos! Los mismos bolcheviques habrán laborado por su ruina y habrán preparado su fin probablemente horrible. Se han complacido en destruir en el pueblo ruso todo sentimiento religioso, toda aspiración noble, todo anhelo humano. ¿De qué crueldades no serán capaces las turbas rusas, ateas, sin cariño a nada ni a nadie, sin respetos divinos ni humanos, sin sentimientos patrióticos, sin instintos de propiedad, cuando arrojen el muro de un temor que cada vez es más débil y más difícil de sustentar por los que en él se parapetan? Todo lo que puede hacer sociables a los hombres: Religión, Patria, Familia, Hogar, Propiedad, lo han proscripto los bolcheviques.

Las inmensas regiones rusas, sus innumerables habitantes solo permanecen unidos por el terror; si este desaparece—y ya empieza a desaparecer—puede asegurarse que desaparecerá con él la gran nación que fue Rusia y que por sus dilatadísimas campiñas vagarán los habitantes formando tribus extrañas entre las que se establecerán terribles luchas intestinas y que serán un constante peligro para el resto de Europa.

Este ha de ser sin duda alguna el resultado del materialismo colectivista impuesto por el bolchevismo. Y, como decía Donoso Cortés en el Parlamento hace tres cuartos de siglo, previendo con profética visión este final del pueblo ruso y de todos aquellos en que sus teorías llegarán a preponderar, "una sola cosa puede evitar la catástrofe, una y nada más: eso no se evita más que con una saludable reacción religiosa".

Tenia razón el "vidente de la tribuna", solo la Religión Católica, que puede derrocar la esclavitud sin destruir los pueblos, podría salvar al campesino ruso sin que se arruinara su nación.

Y cuando se están percibiendo claramente estos funestos resultados de una política eliminadora de la Iglesia se pretende proscribir la Religión de los pueblos cristianos...

F. S. MATAS.

Madrid, Junio de 1931.

(Prohibida la reproducción.)

Un caso curioso

Un chino que dice tiene 250 años

Y se ha casado, catorce veces

En Londres publican los diarios un caso muy interesante, de un pobre chino que ha batido el "record" de longevidad.

Es en Kaishien, pequeño lugar de China, donde se arrebató a Zaro Agha el campeonato de vetustez.

Como es sabido, el turco Zaro Agha tiene ciento cincuenta años, número de años que parecía ser el más crecido del mundo, pero según las referidas informaciones, el decano de los pobladores de la tierra es un chino llamado Lee Tsun Yun, que cumplirá en el presente la friolera de doscientas cincuenta primaveras.

Los propios chinos que conocen a Lee dicen que aunque no hay trazas de la fecha exacta de su nacimiento, debe éste remontarse por lo menos a dos siglos y medio, haciendo un cálculo de la edad por las uñas de sus dedos, de las que Lee Tsun Yun conserva una caja llena.

El doble centenario tiene una perfecta salud; come y bebe sin dificultad y puede andar hasta 30 millas en un día.

—Mi dilatada existencia—ha dicho Lee Tsun Yun—se debe a la tranquilidad con que siempre lató mi corazón. No me preocupó por nada.

Se ha casado catorce veces, y tiene descendientes hasta la undécima generación.

Según él, nació el décimoséptimo año del reinado de Kianfi Hsi, que fué emperador de China desde 1662 hasta 1723.

Al referirle a Zaro Agha la vida que hacía su competidor chino, ha declarado que él también piensa vivir más de dos siglos.

LA HARINA
CERTIFICADO DE ORO
os siempre de calidad uniforme

EN BERLIN

La Policía sorprende una partida de juego y detiene a 7 señoras

Ya habían sido expulsadas de varios clubs

La Policía de Berlín ha realizado una incursión en un club de juego femenino. Con toda corrección, pero con firmeza, detuvieron a siete señoras que estaban jugando, todas las cuales son esposas de pequeños comerciantes de la ciudad.

Se ha averiguado que las siete habían sido expulsadas de varios clubs por su apasionada devoción al juego, por lo cual formaron un círculo propio. Fueron sorprendidas jugando al "haccará".

Es la primera vez desde hace diez y siete años que la Policía berlinesa hacia una incursión en un club de juego femenino. Se incautó de las barajas y del dinero que había sobre la mesa.

"Palace Hotel"

AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que el día 1 de Julio se abre en la Plaza de la Iglesia número 14, un nuevo establecimiento, Palace Hotel, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, F. GUERRERO

La reunión de ayer en el Ayuntamiento

Las fiestas del Carmen promueven un amplio debate

Incidente entre los señores Fernaud y García Cruz.—El Ayuntamiento acuerda no prestar su colaboración a las fiestas.—Importante proposición del Sr. Fernaud sobre las aguas de "Los Chabucos"

Los que asisten

En la tarde de ayer se reunió el Pleno del Ayuntamiento para tratar los asuntos señalados en el orden del día. Presidió el alcalde accidental señor Calzadilla, y asistieron los concejales señores López de Vergara, Fernaud, Arroyo Herrera, Franquet, Reyes, Morales, Gova, García Martín, Ramírez, Armas (don Erasmo).

Un telegrama del Sr. Lerroux

La Corporación quedó enterada con satisfacción de un telegrama del ministro de Estado, señor Lerroux,

Polvos LILIPUT

agradeciendo el saludo que le dirigió el Ayuntamiento felicitándole con motivo de haber sido elegido diputado por esta circunscripción.

La fiesta del Carmen

Se dió lectura a una moción del concejal señor Fernaud Martín, proponiendo que, previa declaración de urgencia, se acordara seguir la tradición de años anteriores de celebrar con regocijos públicos la festividad del Carmen para lo cual debía comisionarse a la Comisión de Fiestas del Ayuntamiento, concediéndosele en carácter de subvención la cantidad consignada en el vigente presupuesto de la Corporación.

Propone también el señor Fernaud que se concediera gratuitamente la Banda municipal de música, para asistir a la procesión marítima.

El señor Arroyo Herrera apoya la anterior propuesta, diciendo que sólo debe mirarse en la necesidad de sostener tales festejos de carácter popular, que constituyen una atracción de forasteros en beneficio del Comercio y la industria de esta población.

Dijo que no era religioso, pero que comprendía la necesidad de mantener tales festejos.

El señor García Cruz se muestra radicalmente contrario a la proposición del señor Fernaud, diciendo que estando prohibido por el Gobierno la concurrencia de las autoridades a los actos religiosos, no debía concederse la subvención propuesta por el señor Fernaud, ni que la Banda de música asistiera a la procesión.

Añadió que no debían llevarse al seno de la Corporación cuestiones que consideraba de conciencia, pues se herían con ello los sentimientos contrarios, consiguiéndose tan solo perjudicar los intereses de la Corporación, al dejar de tratar asuntos de mayor interés, perdiéndose el tiempo en los que, como ahora, planteaba el señor Fernaud.

También hace uso de la palabra el señor García Martín, quien se adhirió a las manifestaciones del señor García Cruz.

Expresó que no debían darse los "cuartos" para subvencionar dichas fiestas, como tampoco debía concurrir a la procesión la Banda de música, que era la representación de la irreligiosidad del Ayuntamiento.

Agregó, que no obstante haber cantidad consignada para las fiestas del Carmen, era necesario buscar la forma de que no se concediese.

Dijo que el Ayuntamiento, con motivo de una petición hecha por el Municipio de Güimar, tiene acordado que la Banda no asista a las procesiones, a las cuales estima que no deben asistir, aun cuando sean contratadas, y por tanto, abonando el servicio.

También expresó su parecer de que no debe concederse con carácter gratuito la Banda de música para asistir a las fiestas que se celebren en los pueblos, teniendo en cuenta que los músicos son obreros que viven de su jornal.

El señor López de Vergara manifestó que consideraba que las fiestas debían celebrarse, toda vez que beneficiaban a las poblaciones, pero que dada la situación económica del Ayuntamiento, opinaba no era posible conceder la subvención propuesta por el señor Fernaud.

Dijo que no estaba conforme con el último criterio expuesto por el señor García Martín, por considerar que era necesario para mantener la cordialidad de las relaciones con los pueblos, concederles la Banda cuando lo solicitasen.

Añadió que si por cualquier vecino se solicita el servicio de la Banda abonando la tarifa, el Ayuntamiento no podía negarse a concederla.

Hizo uso de la palabra el señor Fernaud y comienza protestando de las manifestaciones del señor García Cruz, por que el asunto no entrañaba una cuestión de sentimientos ni de religión, sino de puro interés local.

Fiestas de tradición y de importancia como las del Carmen—dijo—deben mantenerse siempre en los pueblos porque con ello se benefician los intereses del comercio, industria

y del propio Ayuntamiento, que tiene sus arbitrios en fiestas y romerías.

El Ayuntamiento en su presupuesto, que es su ley económica fundamental, ha consignado especialmente una cantidad con destino a aquella fiesta, y nosotros—dijo—, no podemos ahora dejar de cumplir aquel mandato.

Con respecto a la asistencia de la Banda a la procesión, se refirió a un acuerdo del Ayuntamiento concediéndola para que asistiera a un acto eminentemente político y partidista. Yo entonces—añadió—como ahora, voté por que se concediera, pues entendía y entiendo que el Ayuntamiento no debe negar su concurso en la brillantez de actos cívicos y de exaltación que en esta capital se celebran.

No obstante, como no tengo un espíritu de intransigencia, retiro des-

Polvos LILIPUT

de luego mi propuesta en lo que se refiere a la asistencia de la Banda a la procesión, pero tengo que mantenerla en lo que se relaciona a subvencionar aquellos regocijos populares, porque entiendo que con ello interpreto el sentir casi unánime de este pueblo.

No está conforme con lo manifestado con el señor García Martín, y a este propósito señala el hecho de que el pueblo de Güimar, al conocer las limitaciones que se habían fijado en la concesión de la Banda de música, desistió de llevarla a sus festejos tradicionales, llevando en cambio las de otras localidades.

Replicando al señor García Martín, dijo que el Ayuntamiento no señalaba limitaciones para conceder la Banda, y que únicamente el alcalde le ofreció que aquella no concurriría a la procesión que en Güimar se celebraba.

No concibe que tanto el señor García Martín como el señor García Cruz, puedan sostener que la Banda no pueda concurrir a las procesiones, aun cuando éstas sean contratadas y abonen el servicio, ya que a ningún ciudadano puede negarse la prestación de aquél, que está debidamente tarifado en el presupuesto.

Y terminó el señor Fernaud sus manifestaciones, manteniendo la primera parte de su propuesta, o sea la que se refería a conceder la subvención.

Intervino en el debate el señor Gova, quien muestra su conformidad con lo propuesto por el señor Fernaud, diciendo que deben mantenerse la celebración de los festejos de tradición en los pueblos, por opinar que benefician grandemente sus intereses.

Además expuso su parecer de que debía respetarse el mandato del presupuesto, al consignar especialmente una cantidad para dicha fiesta.

De nuevo hace uso de la palabra el señor García Cruz para insistir en sus manifestaciones anteriores y para lamentar que se pierda el tiempo en estos debates y con los cuales, a sabiendas, se lesionan los intereses del Ayuntamiento dejando de tratar los asuntos de verdadero interés para la Corporación.

En este momento le interrumpe el señor Fernaud con reiteradas y enérgicas protestas por los conceptos vertidos por el señor García Cruz, que estima molestos para su persona.

Dice que el asunto que se debate es de importancia, puesto que se defienden intereses de industriales y comerciantes, que también son muy respetables.

Yo, señor García Cruz—dijo—como concejal tengo perfecto derecho a plantear estas cuestiones en forma legal, como ahora lo he hecho, y no tiene S. S. derecho a juzgar mi actuación en la forma en que lo hace.

Se promueve un ligero incidente entre los señores García Cruz y Fernaud, que corta la campanilla de la presidencia, continuando el señor García Cruz en el uso de la palabra, para estimar injustificada la actitud del señor Fernaud y para sostener que las fiestas del Carmen carecen de tradición y a nadie benefician, to-

"Por la tierra de Arniche"

IMPRESIONES DE MI VIAJE AL HIERRO
de José García Ortega, canónigo de Tenerife

De venta en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7, Santa Cruz de Tenerife; don Juan Penedo, plaza de la Catedral, La Laguna.

SE ALQUILA

una casa en La Laguna, sita en la calle Marqués de Gelada, con cuatro habitaciones, patio, luz y agua a presión.

Darán razón en la ferretería del "Candado", La Laguna.

da vez que los forasteros vienen a esta capital solo por breve tiempo, dejando únicamente las molestias del humo de la gasolina (1).

El señor Arroyo dice que por la razón indicada por el señor López de Vergara, votará en contra de la propuesta del señor Fernaud, pero que hace constar que lo hará también en todas aquellas ocasiones en las cuales se soliciten subvenciones de Ayuntamiento para festejos populares, incluso para aquellos que se celebren en los pagos de San Andrés y Taganana.

Los señores Fernaud y Gova se muestran contrarios con estas últimas manifestaciones del señor Arroyo, diciendo que de ninguna manera deben negarse a dichos barrios el apoyo que anualmente solicitan para la celebración de sus fiestas tradicionales.

Puesto el asunto a votación fué desechada la propuesta del señor Fernaud con los votos en contra de dicho concejal y de los señores Reyes, Morales Santiago y Gova.

Conservación de carreteras

Quedó enterada la Corporación de un escrito del ingeniero jefe de Obras Públicas, accediendo a la pe-

Polvos LILIPUT

lición hecha por el Ayuntamiento de traspasar al Estado para su conservación, los trozos de carretera comprendidos entre la plaza de la Paz y Puente de Zurita y Plaza de la Paz a las Asuncionistas.

La calle de Valentín Sanz

Se leyó una moción del señor García Cruz, proponiendo que se amplie también a 12 metros el ancho de la calle de Valentín Sanz, en el tramo comprendido entre la del Doctor Allari y Angel Guimerá.

El señor Fernaud expuso su parecer de que también debiera ampliarse a 12 metros el tramo de dicha vía comprendido entre la de Doctor Allari y Fermín Galán.

Después de unas explicaciones del señor López de Vergara, se aprobó la proposición del señor García Cruz

Construcción de un muro

Pasó a informe de los técnicos y de la Comisión correspondiente una moción del concejal señor Gova, relativa a la construcción de un muro de contención en la playa de San Andrés.

Expropiación

Después de un amplio debate en el que intervinieron los señores Fernaud, Alvarez López, García Martín, Ramirez Vizeya, Franquet y García Cruz, se acordó pagar a don Alfredo Déniz la suma de 7.500 pesetas por unos terrenos que le fueron expropiados para la apertura de calles en el barrio de Salamanca.

Recepción de obras

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras de pavimentación de las transversales a la calle de la Rosa.

Concesión del teatro

La Corporación acordó conceder el teatro a la sociedad Santa Cruz, para celebrar una fiesta benéfica el día 18 del actual.

A propuesta del señor Fernaud se acordó no conceder en lo sucesivo el coliseo, sin que se ajusten las peticiones al reglamento del mismo.

Las aguas de Los Chabucos

Se dió lectura a una extensa proposición del concejal señor Fernaud Martín (don Jerónimo), encaminada a que por el señor ingeniero municipal se proceda a un minucioso reconocimiento de la galería de Los Chabucos y zona en que se halla enclavada; que en caso de deducir y confirmar su juicio sobre las excelencias del manantial y porvenir del mismo, que formule el correspondiente proyecto de las obras de perforación a realizar, y que en su vista se proceda a la subasta de dichas obras, aun en el caso de que por su

(1) Nota de la Redacción.—En contradicción a lo manifestado por el señor García Cruz, a continuación insertamos lo que dice el periódico "El Progreso", en su número de ayer, y de cuyo diario es director dicho concejal:

"Se aproxima la fecha del 16 de Julio, festividad del Carmen, y aún nada se dice ni se ha hecho sobre los festejos que de unos años a esta parte han venido realizando con enorme concurrencia.

Como estos festejos atraen a Santa Cruz grandísimo número de forasteros y con tal motivo se efectúan importantes compras y se beneficia a modestos y grandes industriales y se poenn en marcha muchísimos automóviles, esperamos que este año se celebrarán también, por los ingresos que reporta a muchos respetables intereses, fallos ahora de estas "inyecciones" de recuperación."

cuantía sean de las que puedan ejecutarse por administración.

Hizo uso de la palabra el señor Fernaud para apoyar su propuesta.

Dijo que ha opinado siempre que el anterior Ayuntamiento llevó una política equivocada en lo que se refiere a aumentar el caudal de aguas de esta ciudad.

Dijo que lo que más debió interesar al Municipio es comprar aguas que fueran de nueva introducción en la ciudad y no comprar las que ya radicaban en ella, pues aunque fueran de propiedad particular contribuían al abastecimiento de la población y muy especialmente de la agricultura.

Pero como lo hecho ya no puede subsanarse, añadió el señor Fernaud, hay que llevar a efectividad el propósito que tuvo el Ayuntamiento al comprar las aguas de Los Chabucos.

Dijo que tal adquisición se fundamentó entonces en que la galería iba a llegar ya a donde se consideraba existía el verdadero manantial, en el punto conocido por "Aguas Negras".

A este respecto dijo que técnicos municipales han confirmado tal creencia y citó también el dictamen del ilustre geólogo don Lucas Fernández Navarro, en el que afirmaba que en toda la zona de Anaga se hallaba la mayor riqueza hídrica de Tenerife si se llevaban a cabo los correspondientes trabajos de alumbramiento.

Por todas estas razones y por que es necesario resolver urgentemente el problema pavoroso del abastecimiento de aguas de Santa Cruz—sigue diciendo el señor Fernaud—es necesario que se continúen los trabajos en dicha galería, pues de lo contrario casi pudiéramos considerar estéril el sacrificio económico que hizo el Ayuntamiento para adquirir aquellas aguas.

El señor García Cruz hace resal-

Polvos LILIPUT

tar la importancia de la proposición del señor Fernaud, considerando que, previos los estudios del caso, debe llevarse a la práctica, teniendo en cuenta, claro está, las disponibilidades del erario municipal.

Añadió que debe hacerse el proyecto y traerse de nuevo a la Corporación con informe de la Comisión especial de Aguas y Montes, adhiriéndose a dichas manifestaciones el señor López de Vergara.

El secretario de la Corporación da cuenta que por varios vecinos se ha entablado un pleito civil en contra del Ayuntamiento, diciendo que ha sido emplazado por el Juzgado con copia de la demanda. Añadió que la Corporación debe nombrar abogado y procurador para que lleve la representación del Ayuntamiento en dicho pleito.

El señor Gova dijo que en virtud de ese pleito debiera estudiarse detenidamente el asunto, alegando a tal propósito su disconformidad con la resolución del Ayuntamiento al comprar las aguas de Los Chabucos, de las que ya era partícipe.

El señor Ramirez Vizeya entendió que antes de adoptarse alguna resolución debiera conocerse la opinión de los deotrados, contestándole el señor García Cruz que el señor Orozco, que había estudiado la cuestión, le había expuesto su criterio contrario a las razones que aducen los vecinos que ahora quieren litigar con el Ayuntamiento.

Después de un amplio debate se aprobó la proposición del señor Fernaud.

También se acordó facultar a la Alcaldía para que nombre el abogado y procurador que ha de representar al Ayuntamiento en dicho pleito.

Ruegos y preguntas

El señor Arroyo Herrera se ocupa de nuevo de las deficiencias que se observan en el servicio de gas de la población, dirigiendo severas censuras a la Compañía.

Pidió al alcalde que dispusiera para lo sucesivo que los trabajos para la apertura y cierre de zanjas en la vía pública, para arreglo de acometidas se efectuaran siempre por personal del Ayuntamiento a fin de evitar que se deteriore el pavimento o se deje en imperfectas condiciones.

El señor Alvarez López dijo que tales trabajos debe hacerlo el personal de la Fábrica, pero que si no se dejan en debidas condiciones debe entonces hacerlos el Ayuntamiento, con su personal, a cargo de la expresada Fábrica, para el cual interesa de la Alcaldía que en tal servicio se excite el celo de los técnicos municipales.

La Alcaldía ofreció ocuparse del asunto siguiendo la orientación señalada por el señor Alvarez López.

—El señor Fernaud dijo que de conformidad con las últimas disposiciones militares la plantilla del regimiento de Infantería residente en Tenerife se había elevado a dos mil hombres en lugar de los 600 que actualmente tiene.

Añadió que según parece el cuartel de San Carlos es insuficiente para alojar dicha fuerza, y que por eso en algunas localidades se ha pensado en ofrecer locales para que en ellas se destinen algunos destacamentos de dicho Cuerpo.

Dijo que a su entender todo el contenido de dicho regimiento debía radicar en esta capital y que en tal

LA SEÑORA
DOÑA VALENTINA DE LANDA PLASENCIA
VIUDA DE BRAGE

Fallecida en esta capital después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

Sus hijos doña Josefa, doña Isabel y don Narciso; sus hijos políticos doña Narcisa Brotons Ballester y don Juan La-Roche Aguiar; sus hermanos doña Josefa M. Brage y don Isidro (ausente); nietos sobrinos y demás parientes.

Suplican a sus amistades y personas piadosas, asistan a la misa, que por su eterno descanso se celebrará en la parroquia de San Francisco el viernes, 10 de Julio, a las 9 y 15, favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Julio de 1931.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
Doña Encarnación Fumero Casanueva
Viuda de Tudela

Que falleció en San Miguel de Jeneto el 10 de Julio de 1930 a los 79 años de edad

Sus hijos, nietos, hermanos, hijos políticos, sobrinos y demás familiares:

Suplican a sus amistades y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa que por su eterno descanso, se celebrará en la Iglesia de la Concepción de esta capital, el sábado 11 de Julio, a las ocho y media, favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Julio de 1931.

Círculo Mercantil

A la Presidencia de esta sociedad se ha acercado una comisión del Club Deportivo Tenerife, expresando su deseo de que el comercio cierre en la tarde de hoy, a la hora en que se celebrará en el Stadium el encuentro entre el Marítimo y Unión, con el fin de facilitar la asistencia al mismo de la dependencia mercantil.

Y el Círculo traslada el ruego al Comercio de esta capital por si estima atendible el deseo de la comisión de referencia.

Polvos LILIPUT

mente y que además se hiciera pública tal disposición.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, a las ocho y media de la noche se levantó la sesión.

LOS SPORTS
FOOT-BALL

Marítimo-Unión

Esta tarde, a las cinco y media, se celebrará en el Stadium del Club Deportivo Tenerife un interesante encuentro de fútbol entre los equipos Marítimo y Unión.

El campeón de la Madera presentará su cuadro con algunas modificaciones, alineándose un nuevo centro delantero.

El Unión se alineará con Fernández, Pacheco, Elisandro, Castellano, Nieto, Barreto, Mesa, Quico, Pacheco II.

El encuentro será arbitrado por el jugador del Tenerife, Andrés Llombel.

Las localidades para este encuentro se encuentran a la venta en el Café Cuatro Naciones, y desde las dos en adelante en la taquilla del Stadium.

En honor de Juan Alvarez

Los miembros de la Sección de Música del Círculo de Bellas Artes encargados de organizar el almuerzo en honor del joven compositor tinerifeño Juan Alvarez, nos participan que dicho acto tendrá lugar el domingo, 12 de los corrientes, a la una de la tarde, en el restaurant La Peña (antigua pensión Srees).

Cuantas personas deseen asistir a dicho almuerzo, que promete verse muy concurrido dadas las simpatías que entre sus paisanos cuenta Juan Alvarez, pueden adquirir la correspondiente tarjeta, al precio de diez pesetas, en el café La Peña, hasta el sábado, día 11, por la tarde.

Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

¡Qué alegría! — ¡Qué pulido y qué brillante va quedando con Steelcote!



¡Y a un costo tan bajo!

Todo el mundo creará que ha comprado otro coche porque el brillo fulgurante que deja el Steelcote es semejante al que consiguen a fuego en la fábrica.

Tan pronto como Steelcote se aplica con una brocha, él solo se extiende sin dejar señal alguna; se seca en unas horas; no se descolora ni se cuartea... y el gasto que requiere es insignificante.—Con un bote pequeño o grande, según el tamaño del coche, tiene más que suficiente.

Si usted no tuviera tiempo para esmaltar su coche, en el garage pueden hacerlo fácilmente, pero está seguro de que ordena el uso exclusivo de Steelcote. Hay 60 modernas combinaciones de colores en el folleto que su detallista le dará con mucho gusto.—Pidale uno hoy mismo.

ALBERTO CAMACHO
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Steelcote
ESMALTE A BASE DE CAUCHO

La única pintura que contiene verdadero caucho

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Del Gobierno

Manifestaciones de los ministros a la salida del Consejo

Madrid 8 235.—A las nueve y media de la noche abandonó el Consejo el ministro del Trabajo.

Conversando con los periodistas dijo el señor Largo Caballero que en el Consejo se aprobó un decreto relacionado con los arrendamientos colectivos.

También se aprobó otro decreto mejorando los salarios a los camareros de los buques destinados al servicio de emigración.

Añadió que había sido autorizado para nombrar delegados del Trabajo en todas las provincias, con el fin de evitar la intervención de los gobernadores civiles en los conflictos de carácter social, y que éstos estén más eficazmente atendidos.

El ministro de Estado salió de la reunión cerca de las diez de la noche.

Expresó el señor Lerroux que no se trató en Consejo del proyecto de Constitución, por no haber recibido votos particulares, cuyo asunto se tratará en esquema en el Consejo del próximo viernes.

Agregó que tampoco se trató del Reglamento de la Asamblea, examinándose con amplitud la cuestión financiera.

A las diez y media de la noche terminó el Consejo.

El presidente, señor Alcalá Zamora, confirmó que el viernes se celebrará otro Consejo.

Expresó que no trataron del Reglamento de las Cámaras, debido a haberlo recibido hacía unos veinte minutos, por lo cual lo estudiará mañana.

Los periodistas preguntaron al titular de Gobernación si llevaba la lista completa de diputados.

Ya se dará oportunamente—contestó—porque con el resultado que en ella consta ningún ministro está conforme.

Parece ser que en ella figuran elementos agrarios independientes y otros triunfantes, que serán acoplados a los diversos partidos.

De todas maneras—añadió—yo les enviaré una nota.

El ministro de Hacienda, señor Prieto, se limitó a decir que en la nota estaba todo lo referente al Banco de Cataluña y al descuento del Banco de España.

Lo tratado en Consejo

El ministro de Instrucción Pública

entregó a los periodistas una nota oficiosa con la referencia de lo tratado en el Consejo.

Entre otras cosas se aprobó un decreto complementario por el que se fusionan las escuelas del Cuerpo de Telégrafos.

También se aprobó otro decreto declarando exentos del canon de arrendamiento a las partidas de sal que puedan colocarse al Monopolio de Yugoslavia.

Se aprobó igualmente el Reglamento relacionado con los arrendamientos colectivos.

Otro de los decretos aprobados se refiere a dar mejor trato y asistencia a los emigrantes durante los viajes.

Se aprobaron varias disposiciones relacionadas con la expedición de títulos profesionales, así como dictando las normas para la construcción de varias escuelas.

También se acordó introducir algunas aclaraciones en el decreto que hace referencia a la exportación de objetos artísticos.

En vista del curso que lleva la circulación fiduciaria se resolvió elevar al medio por ciento el tipo oficial de descuento para todas las operaciones que realice el Banco de España, excepto en aquellas que estén garantizadas por títulos de la Deuda del Estado.

En su consecuencia, a partir del 8 del actual comenzarán a regir en el Banco España los descuentos comer-

Unión de Comerciantes, Industriales y Agricultores de la Isla de Tenerife

Edificio del Circulo Mercantil

Estipulada la adquisición del solar sito en la plaza de la Constitución, de esta capital, donde se hallaba instalado el café British, para la construcción del edificio del Circulo Mercantil y demás entidades Comerciales, Agrícolas e Industriales de Tenerife, se hace público por medio del presente anuncio que los interesados en suscribir acciones, pueden hacerlo en la Secretaría del Circulo Mercantil, calle de Viera y Clavijo, 41; presidente del Circulo Mercantil don Julio Fernández del Castillo, Fernin Galán 33 y secretario del expresado Circulo, don Guillermo Guigou, Bethencourt Alfonso, 46.

ciales siguientes: el 6 por 100 para los préstamos y créditos con garantía de valores industriales; el 6 por ciento para los créditos personales; el 7 por ciento para los préstamos y créditos con garantía de la Deuda, sobre los tipos actuales.

El Consejo estudió un proyecto relacionado con los enterramientos civiles.

Pasó a estudio del ministro de Hacienda una reclamación de Avila y Segovia, con respecto al patrimonio de la Corona.

Se acordó que para la sesión de apertura de las Cortes Constituyentes continúe hasta la elección de la Mesa interina la Comisión de Actas.

La cuestión del Banco de Cataluña El ministro de Hacienda dió cuenta al Consejo de la suspensión de pagos que había presentado el Banco de Cataluña.

Se acordó que dicha entidad suspenda toda clase de operaciones por el mercado libre de Valores de Barcelona, hasta tanto emitan dictamen los interventores y el Juzgado.

Los militares ferroviarios

Madrid 8 1730.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, anunció a los representantes de la Prensa que mañana publicará un decreto relacionado con los militares ferroviarios.

Se refirió en su conversación al general Martínez Anido, diciendo que continúa enfermo en el Extranjero.

El presidente de excursión

El jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, marchó de excursión a Miraflores de la Sierra, regresando mañana a Madrid.

El próximo Congreso Socialista

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, hablando con los periodistas se refirió al próximo Congreso Socialista, diciendo que concurrirán millares de delegados. Dijo que se celebrarán reuniones en toda Europa.

Agregó que el domingo aumentarán los diputados socialistas, que sumarán 430.

El retiro de los comandantes

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra concede el retiro voluntario a 1.006 comandantes de Infantería: 35 de Intendencia y 31 de Intervención.

Declaraciones del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha manifestado su propósito de estabilizar la moneda, pero que necesita para ello la aprobación de un voto en las Cortes.

El ministro espera que en el Parlamento no le falten asesoramientos. Dijo que los errores cometidos por el antiguo régimen han llevado a España a un extremo de debilidad que le imposibilitaría para llegar a la revalorización.

Añadió que se reduce temporalmente al medio por ciento la bonificación del uno por ciento que debe conceder el Banco de España como interés y en los descuentos que realice con los Bancos y sociedades de créditos de régimen bancario.

Comunidad de Explotación de Aguas "Salto de fortuna" SANTA URSULA

Por la presente se convoca a los señores partícipes de esta Comunidad para que asistan a la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el próximo domingo, día 12, y hora de las diez de la mañana, en los salones de la sociedad "Unión XXI de Octubre", de este pueblo, al objeto de tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Dar cuenta de los canales actualmente en construcción y del que se proyecta hacia los pueblos de la Victoria y Matanza; y
3. Otros asuntos de capital importancia a los intereses de esta Comunidad.

Santa Ursula, 6 de Julio de 1931.—El secretario, Miguel González Pérez; visto bueno: el presidente, T. Luis.

NOTA.—Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la puntual asistencia de los señores comunitarios, haciéndoles saber a su vez que de no poder celebrarse esta Junta a la hora anunciada por falta de número, se celebrará a las trece horas (una de la tarde), del mismo día, con el número de partícipes que asista.

Los fumadores de paladar delicado, fuman siempre "CHESTERFIELD"

Por ser los cigarrillos más higiénicos y aromáticos que existen.

Los conflictos sociales

La huelga de teléfonos tiende a mejorar

Madrid 8 1730.—El ministro de Comunicaciones manifestó a los periodistas que la huelga de teléfonos tiende a mejorar.

Añadió que en caso de disparidad intervendrá él como árbitro.

Una nota de la Compañía

La Compañía Telefónica ha facilitado una nota a la Prensa, diciendo que continúan cometiéndose actos de sabotaje por parte de los huelguistas.

Estos actos se han realizado en varios lugares de España. La Compañía advierte al personal que transcurrido el día de mañana admitirá la reintegración al trabajo de los huelguistas.

Añade que el ministro de Comunicaciones cooperará al estudio de las bases.

De Cataluña

Alborotos promovidos por los parados

Madrid 8 1730.—De Barcelona comunican que una numerosa cola de obreros parados se estacionaron ante el Hospital de Santa Cruz, promoviendo algunos alborotos.

Intervinieron los guardias, que fueron apedreados por los obreros. La fuerza hizo uso de las pistolas, hiriendo de un balazo a un obrero parado.

Resultaron heridos de pedradas un teniente de Seguridad y varios guardias.

Ultima hora

El titular de Comunicaciones no quiere ser ministro

Madrid 8 2145.—El ministro de Comunicaciones ha hecho importantes declaraciones a los representantes de la Prensa.

Manifestó que no sería hoy ministro si no fuera el compromiso de honor adquirido de llegar Gabinete completo hasta la Asamblea, para ante ella renunciar los Poderes.

Fundamentó su actitud como protesta por haber decretado el ministro de Hacienda el cierre del Mercado libre de valores de Barcelona.

Expresó que ese cierre es un atentado al comercio barcelonés y a la riqueza de Cataluña.

Empeora el conflicto de la Telefónica

La huelga de teléfonos ha empeorado últimamente, por haber aumentado los actos de sabotaje.

En una columna telefónica situada en la Plaza de la Moncloa, fué recogida una bomba, la que no llegó a explotar por haber fallado la mecha.

Un banquete

En honor de los señores Lara, Orozco y Arroyo

Por iniciativa de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, mañana, viernes, día 10 de los corrientes, a la una de la tarde, se celebrará en el Hotel Orolava un almuerzo en honor de los colegiados don Antonio Lara y Zárate, don Andrés Orozco Batista y don Andrés de Arroyo y González de Chaves, con motivo de su reciente elección para diputados por esta provincia en las Cortes Constituyentes.

A dicho acto podrán concurrir, además de los profesionales incorporados al Colegio, especialmente invitados, los demás abogados que lo deseen, pudiendo recoger las tarjetas de asistencia en el mencionado hotel.

JABON MOTEADO AZUL MARCA "CAMELLO"

De venta en todos los comercios de Canarias.

Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife

(-)-

Esta sociedad saca a concurso la construcción de seis casas en la calle de Enrique Wolfson, de esta capital, con sujeción a los planos y pliegos de condiciones del arquitecto señor Pisaca.

El plazo de admisión de pliegos es hasta las seis de la tarde del día 10 de Julio próximo.

La sociedad se reserva el derecho de adjudicar las obras al contratista que más le convenga o rechazar todos los pliegos de no convenirle ninguno de los presentados.

Los planos y pliegos de condiciones pueden examinarse todos los días, laborables en la Librería de don Carlos Mayato, sita en la calle de San Francisco número 7.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Junio de 1931.—El presidente, Matías del Castillo Valero.

explosar por haber fallado la mecha. Se teme por la vida del señor Francisco Rodríguez

Últimamente se ha agravado en su enfermedad el ilustre presidente de la Asociación de la Prensa, don José Francisco Rodríguez.

Su estado es desesperado, temiéndose fallezca esta noche.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 8 de Julio de 1931
Temperatura máxima, 25°.
Temperatura mínima, 19°.
Humedad relativa media, 64 centésimas.

Dirección dominante del viento, NNE.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 369 kilómetros.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 5 1/4 milímetros.

Precipitación acuosa, 0'0 milímetros. Estado general del cielo, casi cubierto.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Boletín de Madrid

Cotizaciones del día 8 de Julio

Table with 2 columns: Currency/Instrument and Price. Includes Libras, Francos, Liras, Francos suizos, Dólares, Marcos, Florines, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Español del Río de la Plata, etc.

LA FUNERARIA

IMELDO SERIS, 108
SERVICIO PERMANENTE
TELEFONO 581

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Nuestras corporaciones insulares

Reunión de la Comisión Gestora del Cabildo

Ayer tarde celebró sesión extraordinaria de primera convocatoria la Comisión Gestora del Cabildo Insular.

Presidió el señor Acea y asistieron los señores Castro, Díaz, Molina, Armas Quintero, García Cabrera, Marrero González y Rivero Barrios.

Concurso

Se acordó anunciar un concurso entre los funcionarios del Cabildo, para proveer la plaza de secretario-contador de los Establecimientos insulares de Beneficencia, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba.

Montepío de funcionarios

De conformidad con lo propuesto por el interventor, señor López González, se acordó librar al Montepío de funcionarios del Cabildo la cantidad consignada en el presupuesto.

Los sueldos de los practicantes

Se dió cuenta de un escrito formulado por los practicantes de plantilla de los Establecimientos insulares de Beneficencia, interesando el aumento de sus haberes.

Se resolvió transmitir el escrito en cuestión al consejero-inspector de dichos Establecimientos, para su informe.

Del teléfono

Visto un escrito del Ayuntamiento de Granadilla solicitando se aumente el número de telefonistas de aquella Estación, y leído el informe del director del Servicio sobre el particular, se acordó no acceder a lo interesado, pues lo contrario significaría un grave quebranto económico para la Corporación.

También se acordó oficiar al Ayuntamiento en cuestión comunicándole que, en caso de que los abonados de aquella Estación se comprometieran, por escrito, a satisfacer el aumento de sus cuotas, se podría resolver de conformidad con lo solicitado.

Movimiento de personal

La Comisión Gestora del Cabildo ha aprobado el siguiente movimiento de personal de la Corporación, afecto al servicio insular de teléfonos, propuesto por el director del Servicio, señor López González:

Declarando excedente a la telefonista de la Estación de Granadilla, señorita Dolores Sarabia.

Nombrando para sustituirla a la telefonista señorita Carmen Perera. Declarando excedente a la telefonista de tercera doña Hermelinda Jiménez, que lo había solicitado.

También declara excedente al celador de primera de la Red insular, don José Fuentes Reyes.

Ascendiendo a celador de primera al que lo era de tercera don Miguel Yanes González, y designándolo para ocupar la plaza anterior vacante citada.

Nombrando celador de segunda clase de la Red insular de teléfonos, a don Angel Santana Villalba, quien ocupará la vacante producida por el anterior movimiento.

Licencia

También ha acordado la Comisión Gestora conceder licencias a los siguientes funcionarios de la Corporación:

A don Imeldo Barbuzano, oficial de Intervención.

A don Juan Morell Delgado, auxiliar de la Sección de Vías y Obras.

A don Ricardo González Medina, oficial de la Oficina de Vías y Obras.

Camino vecinales

Se dió cuenta de un escrito de la Alcaldía de Buenavista, interesando del Cabildo apoyase económicamente el proyecto de aquella Corporación municipal de reparación del camino que un dicho pueblo con el pago del Palmar.

Se resolvió transmitir el escrito en cuestión a la Sección de Vías y Obras, para informar.

Asimismo se acordó pasar a informe de aquella oficina un escrito del Ayuntamiento de Vilaflor, solicitando la construcción de un camino que una aquel pueblo con el barrio de Escalona, de aquel término municipal.

La Avenida Marítima

Por unanimidad se aprobó una propuesta de la presidencia expresando la conveniencia de continuar las obras de pavimentación, con adoquín basáltico, en la Avenida Marítima, y trozo comprendido entre la prolongación de la calle de Fernin Galán y la de Imeldo Seris.

Las obras se ejecutarán de conformidad con el convenio establecido entre el Cabildo y el Ayuntamiento.

Construcción de una pista

También se aprobó una proposición del consejero don Francisco Rivero Barrios, relacionada con la construcción de la pista que una el barrio de Alcalá con el embarcadero de la playa de San Juan, en Granadilla.

En la propuesta se explica la necesidad de dicha obra, y su oportunidad para mitigar en parte la crisis de trabajo existente en la región Sur.

La suspensión de operaciones del Banco de Cataluña

La comisión acordó seguir los procedimientos del caso ante la suspensión de operaciones del Banco de Cataluña.

Por virtud de esa determinación, quedan en suspenso: el saldo del Banco insular de Fomento de Tenerife, que asciende a 5.208 pesetas 22 céntimos.

Gobierno civil

Violento incendio en Santa Cruz de la Palma

El gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama del jefe del puesto de la Guardia civil de Santa Cruz de la Palma:

"Trece horas hoy declaró incendio en Casino esta ciudad, destruyéndolo. Esta fecha localizada. Autoridad judicial, militar y civiles personáronse lugar del suceso con público numeroso.

No han ocurrido desgracias personales. Fuerzas puesto dedicanse custodiar mercancías."

En un segundo telegrama se comunicó a dicha autoridad lo siguiente: "Desarrollado formidable incendio número 13 calle Alvarez Abreu c6rrase otras viviendas. Aunque falto medios trabajaré evitar nuevas complicaciones."

Y en un tercer telegrama dice dicho jefe de la Guardia civil: "Con imponderable esfuerzo pueblo dolación buque "Galatea" conseguido localizar incendio habiase propagado cuatro edificios más. Sigúe trabajándose y creo dominarse por completo."

Magnesia Calcinada

"E R B A"

Pesada. Hidratada. Refrescante. Antipútrida. Antiácida

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Representante:

Don A. José María Segura Ade¹

Pérez Galdós núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

Clínica Oftálmica

SANTA LUCIA

Doctor Corviniano Rodríguez

OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Vía Layetana, 2

Línea Semanal Gran Expreso

BARCELONA-CADIZ-CANARIAS

El sábado, día 11 a las nueve horas saldrá para Gádiz la moderna motonave

CIUDAD DE CADIZ

Salida de Gádiz directo para Barcelona el lunes, a las 18 horas. Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluquería. Bar. Salón de música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.

Para informes y pasajes:

MANUEL CRUZ, San José, 10

Llegada y salida de Vapores

Servicio frutero de la "Linea Piratas"

EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
CANARIAS-MARSELLA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931

Miércoles 4.—Motor-correo SIL Para Marsella y Génova.
Miércoles 8.—Vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.
Miércoles 15.—Motor-correo EBRO Para Marsella y Génova.
Miércoles 22.—Motor-correo SIL Para Marsella y Génova.
Miércoles 29.—Vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escala en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluído aquellas cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 21.



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931.

Viernes 3.—**OROTAVA** Norddeutscher Lloyd
Viernes 10.—**TENERIFE** Compañía Oldenburguesa
Viernes 17.—**RIO BRAVO** Norddeutscher Lloyd
Viernes 24.—**CEUTA** Compañía Oldenburguesa
Viernes 31.—**OROTAVA** Norddeutscher Lloyd

Agente

Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiffs-Rhederei

JACOB AHLERS

Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente

Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)

MANUEL CRUZ

San José, 10.—Teléfono: 1.400

Fred Olsen & Co.

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931.

PARA LONDRES

Día 1.—**SAN MATEO**
Día 8.—**SAN JOSE**
Día 15.—**BUENAVISTA**
Día 22.—**SAN ANDRES**
Día 29.—**BUENAVISTA**

PARA DIEPPE

Día 3.—**BAJAMAR**
Día 6.—**SAN CARLOS**
Día 10.—**BASADEROS**
Día 13.—**BURGOS**
Día 17.—**BAJAMAR**
Día 20.—**SARDINIA**
Día 24.—**BASADEROS**
Día 27.—**SAN CARLOS**
Día 31.—**BAJAMAR**

PARA BURDEOS Y NANTE

Día 7.—**SAN ANDRES**
Día 14.—**BRAVO I**
Día 21.—**SAN MATEO**
Día 28.—**SAN JOSE**

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 351

Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1931

PARA LIVERPOOL

Nombre del vapor DESTINO

4	"ALCA"	Liverpool
11	"AVOCETA"	"
15	"ARDEOLA"	"
18	"ALONDRA"	"
25	"AGUILA"	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Preios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Pondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929
PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929
PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea -- Barcelona

ITINERARIOS PENINSULA Y FERNANDO POO DURANTE EL MES DE JULIO DE 1931.

ENTRADAS	VAPORES	SALIDAS	DESTINOS
Días		Día-Hora	
2	NAVARRA	2-20	Cádiz y Sevilla.
3	CIUDAD DE SEVILLA	4-9	Cádiz y Barcelona
5	ISLA DE TENERIFE	7-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
9	TORDERA	9-24	Barcelona
10	CIUDAD DE CADIZ	11-9	Cádiz y Barcelona.
11	ROMEU	13-24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
15	NAVARRA	16-20	Sevilla.
17	CIUDAD DE SEVILLA	18-9	Cádiz y Barcelona.
19	ISLA DE GRAN CANARIA	21-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
23	LEGAZIPI	24-10	Fernando Póo y escalas.
23	UN VAPOR	23-24	Barcelona.
24	CIUDAD DE CADIZ	25-9	Cádiz y Barcelona.
25	ESCOLANO	27-24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
29	TEIDE	30-10	Las Palmas, escalas y Barcelona.
31	CIUDAD DE SEVILLA	1 Julio	a las nueve para Cádiz y Barcelona.

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida. PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS SEÑORES VIAJEROS, SE LES FACILITAN BILLETES FERROVIARIOS, HACIENDOSE LA RESERVA DE HABITACIONES EN LOS HOTELES, Y, AVISANDO CON OCHO DIAS DE ANTICIPACION, SE TIENEN PREPARADOS LOS KILOMETROS A SU LLEGADA CADIZ.

Los despachos para embarque de carga y frutos deben estar presentados en la Agencia hasta 12 horas antes de la fijada para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana, cuyos despachos deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y fruta deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estarlo antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de dichas horas no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife-Las Palmas.—Salidas de Tenerife: Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados, a las 24 h. Todos los martes y miércoles, a las 11, y viernes, a las 12 horas.

Salidas de Las Palmas: Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados, a las 24 horas. Todos los miércoles, a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente: MANUEL CRUZ, San José núm. 8. Teléfonos 1.100-1.101, oficinas.—584 caseta.

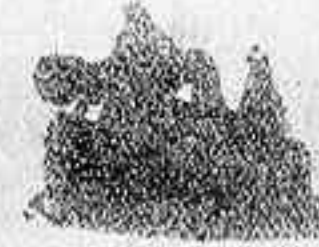
SERVICIO INTERINSULAR EN EL MES DE JULIO DE 1931.

Para Palma, Valverde, S. Sebastián: Los días 5 y 19 a las ocho de la noche.
Palma, S. Sebastián, Valverde: Los días 12 y 26 a las ocho de la noche.
Santa Cruz de la Palma: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las ocho de la noche.
Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Gufa, S. Sebastián, Hermigua, Agulo, V. Hermoso, V. G. Rey: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 3 de la mañana.
Las Palmas, Arrecife, G. Tarajal, Pto. Cabras: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las once de la mañana.
Las Palmas, G. Tarajal, Pto. Cabras, Arrecife: Los días 3, 10, 17, 24 y 31 a las 12 de la noche.
S. Sebastián, Valverde: Los días 8 y 22 a las doce de la noche.
Valverde, Golfo, S. Sebastián: El día 15 a las ocho de la noche.
Valverde, Restinga, S. Sebastián: Los días 1 y 29 a las ocho de la noche.
Las Palmas, Cabo Juby, Río Oro, Cabo Blanco: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.
Sardina, Las Nieves, S. Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspulomas, Las Palmas, G. Tarajal, Pozo Negro, Pto. Cabras, Tifosa, Arrecife, Arrieta: Los días 2, 16 y 30 a las doce de la noche.
Las Palmas, Sardina, Las Nieves, S. Nicolás: Los días 9 y 23 a las 12 de la noche.
Orotava, Teod, Garachico, Palma, Saucos, Tazacorte: Los días 11 y 25, a las doce de la noche.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:

REINA VICTORIA — VIERA Y CLAVIJO — LA PALMA — LEON Y CASTILLO
FUERTEVENTURA — LANZAROTE — GOMERA

Todos estos buques están dotados del todo confort para el transporte de pasaje en las mejores condiciones.



Fred Olsen & Co.

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931.

PARA LONDRES

Día 1.—**SAN MATEO**
Día 8.—**SAN JOSE**
Día 15.—**BUENAVISTA**
Día 22.—**SAN ANDRES**
Día 29.—**BUENAVISTA**

PARA DIEPPE

Día 3.—**BAJAMAR**
Día 6.—**SAN CARLOS**
Día 10.—**BASADEROS**
Día 13.—**BURGOS**
Día 17.—**BAJAMAR**
Día 20.—**SARDINIA**
Día 24.—**BASADEROS**
Día 27.—**SAN CARLOS**
Día 31.—**BAJAMAR**

PARA BURDEOS Y NANTE

Día 7.—**SAN ANDRES**
Día 14.—**BRAVO I**
Día 21.—**SAN MATEO**
Día 28.—**SAN JOSE**

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 351

Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1931

PARA LIVERPOOL

Nombre del vapor DESTINO

4	"ALCA"	Liverpool
11	"AVOCETA"	"
15	"ARDEOLA"	"
18	"ALONDRA"	"
25	"AGUILA"	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

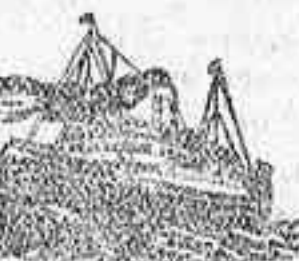
Preios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(antes Antonio Lopez)
Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1931

Salida del vapor	Día	DESTINO
ARGENTINA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY	15	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCAÑO	1	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanailla y Colón.
MANUEL CALVO	28	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.



José Peña Hernández
Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques "ISORA", "ADEJE", "DELFIN" y "SAN MIGUEL".

Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico.

Se admite carga todos los días laborables. Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.
Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 188.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas
Reservas. 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.
Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores
Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Cristóbal. San Isidro
Sancho II. Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

Laboratorio de Análisis Médicos

del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, farmacéutico, Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Instituto del Principado de Asturias, es asistente de la Facultad de Medicina

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.
Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SÍFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. TRATAMIENTO ANTIFRIBADO.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 4'50 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas, en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

"LA FAMILIA"

Revista mensual ilustrada

Si usted no la conoce pida un ejemplar de muestra a "Librería y Tipografía Católica", San Francisco, 7, en la seguridad que le ha de agradar, tanto por su presentación como por proporcionar a sus lectores un selecto repertorio de escogidas lecturas de carácter educativo y recreativo, contribuyendo a su mayor eleva-

UNISO VOTO CON UNO!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

SELLOS DE CAUCHO

Se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y economía.

Anuncie Ud. en este periódico